

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 13/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2017 00186	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA	Auto Interlocutorio PRIMERO. Déjese sin efectos el oficio 805 de 26 de septiembre de 2022 de este despacho, que comunica a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos el levantamiento de medidas cautelares y comuníquesele que se abstenga de darle cumplimiento, en atención a que hay embargo de remanente vigente, proveniente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Valledupar.	12/10/2022	
20001 31 03 001 2018 00119	Ejecutivo Singular	ALBA - CORONEL DE ARZUAGA	HERNAN JESUS - OSORIO SARMIENTO	Auto que ordena inscribir embargo de remanente tómesese atenta nota del embargo de remanentes solicitado en las presentes diligencias por el JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SANTA MARTA-MAGDALENA, a favor del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA con radicado 47-001-4189-006-2017-00302-00	12/10/2022	
20001 31 03 001 2019 00235	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A	ANDREA CATALINA VELASQUEZ PACHON	Auto Acepta retiro de la Demanda	12/10/2022	
20001 31 03 001 2020 00124	Ordinario	BELKYS JOHANNA ALVAREZ GAMEZ	SEGUROS COLOMBIA SA	Auto resuelve adición providencia ADICIONA AUTO PROFERIO EN AUDIENCIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022, ORDENANDO APROBANDO EL ACUERDO CONCILIATORIO, ORDENANDO LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR CONCILIACIÓN	12/10/2022	
20001 31 03 001 2020 00188	Ejecutivo Singular	J RESTREPO EQUIPHOS SAS	CONSORCIO ONCOLOGIA INTEGRAL DEL CESAR	Auto resuelve transacción SE REQUIERE ACLARACIÓN DE LAS PARTES	12/10/2022	
20001 31 03 001 2022 00089	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA SA	LEONARDO RAMIREZ RIVERA	Auto Acepta retiro de la Demanda	12/10/2022	
20001 31 03 001 2022 00197	Ejecutivo Singular	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA	GRUPO RENAL VALLEDUPAR SAS	Auto inadmite demanda	12/10/2022	
20001 31 03 001 2022 00205	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA	ESNEIDER RIOBO PALLARES	Auto niega mandamiento ejecutivo	12/10/2022	
20001 31 03 001 2022 00213	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	ERNESTO DAZA MORALES	Auto inadmite demanda	12/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIO